



INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO

HONORABLE ASAMBLEA:

En uso de la facultad que me confiere el artículo 105 de la Ley Reglamentaria de este Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, el suscrito Diputado, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Renovación Sudcaliforniana y Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Fiscales y Administrativos, me permito someter a la consideración de este Honorable Pleno la presente iniciativa, misma que se plantea al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Es un hecho público que en los últimos años, las altas tarifas de energía eléctrica han motivado protestas en todo el país, a las que diversos sectores se han sumado.

Las altas tarifas son motivo de enorme molestia y rechazo porque afectan seriamente la economía de las familias sudcalifornianas, y de las regiones mas cálidas de México.



Ahora lo vivimos aquí donde temperaturas muy altas, hacen indispensable el mayor consumo de energía eléctrica en el verano. En esta misma tribuna ya se ha dicho que las características climatológicas de regiones como la nuestra es lo que dio origen a la necesidad del subsidio por el gobierno federal que administra los bienes públicos como los energéticos, pero que son un bien de la nación.

Los subsidios se originan por motivos de productividad, de salud, y de bienestar de la población, como una necesidad de distribuir entre los mexicanos los beneficios que tenemos como país y que se han logrado a lo largo de la historia, y la obligación de los gobiernos es mejorar esas condiciones, esos logros, y no retroceder en sus avances.

También se ha hecho énfasis en esta misma, por parte de otras compañeras diputadas y otros compañeros diputados, que se deben buscar formas alternativas de sustituir los ingresos petroleros afectados, modificar el gasto en muchos rubros que deberían revisarse, y analizar por qué tenemos tarifas mas altas que Estados Unidos o Canadá, cuando tenemos salarios mas bajos y un servicio de menor calidad.

Como Ustedes saben, todos los años se presentan en este Congreso del Estado, iniciativas de acuerdo económico o pronunciamientos en relación con dicho tema, y lo mismo sucede con frecuencia en el Congreso de la Unión, en donde hasta la fecha no se ha encontrado una posible



solución legislativa, mediante alguna reforma a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica o algún mecanismo que obligue a las Secretarías de Hacienda y de Energía, así como a la CFE a rediseñar las formulas para la fijación, ajuste y reestructuración de las tarifas de energía Eléctrica.

Sin duda, es un tema que requiere de un análisis meticuloso, y por ello, creo que sería conveniente promover una reunión de diputadas y diputados de la presente legislatura con el superintendente de CFE de esta plaza, así como recibir de la ciudadanía sus quejas o planteamientos respecto a las altas tarifas de energía eléctrica, con el fin de que los representantes populares en Baja California Sur podamos conocer y comprender los motivos y fundamentos de las mismas, al tiempo de analizar si existen o no alternativas de solución de dicha problemática que sufren las familias sudcalifornianas. Es por ello, compañeras y compañeros, que me permito someter a la consideración y aprobación, en su caso, de este Honorable Pleno, el siguiente:

ACUERDO ECONÓMICO

PRIMERO.- Se instruye al Oficial Mayor de este Poder Legislativo para que lleve a cabo las acciones administrativas necesarias a efecto de ubicar en las instalaciones del Congreso del Estado, una mesa receptora de quejas y sugerencias para que los ciudadanos hagan llegar sus inconformidades en relación con las altas tarifas de energía eléctrica.



SEGUNDO.- La XIII Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, hace una atenta invitación al Superintendente de Comisión Federal de Electricidad, a fin de que nos acompañe en la Sala de Comisiones “Lic. Armando Aguilar Paniagua” en la fecha y hora que al efecto concerte el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del presente periodo ordinario de sesiones, para efectos de tratar el tema de las altas tarifas de energía eléctrica en el Estado de Baja California Sur con el ánimo de poder conocer y comprender los motivos y fundamentos de las mismas, al tiempo de analizar si existen o no alternativas de solución de dicha problemática que sufren muchas familias de las distintas regiones de la geografía estatal.

La Paz, Baja California Sur, a los 22 días del mes de septiembre del año dos mil once.

A T E N T A M E N T E

DIP. JUAN DOMINGO CARBALLO RUÍZ